



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 20/06/112-00
ACTA 1075/09/03/2020**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE RUBÉN DARÍO CANO VERA, Y SE REMITE A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DEL RECTORADO DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0201/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentada por el estudiante RUBÉN DARÍO CANO VERA C.I.C. N° 4.823.338, de la carrera Ingeniería en Electrónica e Ingeniería en Ciencias de los Materiales, quien solicita Homologación de Asignaturas según el siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA
Electiva – Electromagnetismo	Física VII

Que la Dirección Académica, sugiere conceder la Homologación de Asignaturas, debido a que las mismas están en la nomina de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 20/06/112-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas solicitada por el estudiante RUBÉN DARÍO CANO VERA, detalladas en el exordio precedente.
- 20/06/112-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 20/06/112-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente